



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral



Estado No. 8 De Viernes, 20 De Enero De 2017

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160019600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Leyda Garcia Restan	Nacion - Ministerio De Educacion - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Municipio De Monteria, Departamento De Cordoba	19/01/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020160042000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Urra S.A	Direccion De Impuesto Nacionales Dian	19/01/2017	Auto Decide - Se Resuelve No Aceptar Impedimento A La Dra Diva Cabrales Solano	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020140016100	Reparacion De Los Perjuicios Causados A Un Grupo (Accion De Grupo)	Edwin Guerrero Sermeño	Municipio De San Bernardo Del Viento, Unidad Nacional Para La Gestion Del Riesgo De Desastres	19/01/2017	Auto Requiere - Auto Ordena Requerir Material Probatorio. Haganse Las Previsiones De Rigor	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 20 de enero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

*Cde la Cruz*  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

af45cfa8-928c-451f-9395-047772113306



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral



Estado No. 8 De Viernes, 20 De Enero De 2017

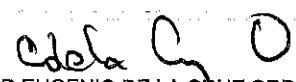
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160044000	Reparacion Directa	Ricardo Del Cristo Ruiz Buelvas	Ministerio De Defensa Nacional	19/01/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 20 de enero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

af45cfa8-928c-451f-9395-047772113306